

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 20 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre la legalización de aljibe en zona de policía, en el término municipal de Estepona (Málaga). (PP. 889/2016).

Expediente: MA-61162.

Asunto: Legalización de aljibe en zona de policía, ubicada en el polígono 27, parcela 108, del arroyo La Cala, en el término municipal de Estepona (Málaga), y fuera de la zona inundable según estudio H-H Occidental.

Peticionario: José Antonio Morales Carravaca.

Cauce: Arroyo La Cala.

Lugar: Polígono 27, parcela 108.

Término municipal: Estepona (Málaga).

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, Paseo de Reding, 20, 29016 Málaga.

Málaga, 20 de abril de 2016.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.